GRANADA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Granada,

Hace saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se sigue en este Juzgado con el número 1.052/1997 (E), a instancias del Procurador don Mariano Calleja Sánchez, en nombre y representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra la que después se expresará que fue hipotecada por don José Lorenzo Gil Albea y doña María del Pilar Con Pintor, se ha acordado la venta de la misma en pública subasta.

Se ha señalado para la primera el día 22 de septiembre de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que la finca fue tasada en la escritura de constitución de hipoteca, y que se dirá, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, debiendo los licitadores consignar, previamente, el 20 por 100 del mismo para poder parte en la subasta, debiéndose efectuar dicha consignación en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en la oficina 2900 del Banco Bilbao Vizcaya, de esta capital, cuenta número 1757, clave 18.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose también que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postor ese día, se celebrará segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 en el tipo de tasación, el día 20 de octubre de 1998, a las docez horas, y si tampoco concurrieren postores, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 19 de noviembre de 1998, a las doce horas, ambas en el mismo sitio que la primera.

Bienes objeto de subasta

Número 28. Piso quinto, letra A, izquierda, en la planta sexta (quinta de pisos), del edificio en Granada, camino de Ronda, 118, hoy 148. Ocupa una superficie de 111,99 metros cuadrados construidos. Consta de varias dependencias, y linda, teniendo en cuenta su puerta de entrada: Frente, rellano de la escalera, piso B izquierda, y aires de los patios de luces posterior derecha y posterior centro; derecha, entrando, piso B izquierda, aires del patio de luces posterior derecha y finca de doña Concepción y don Enrique Benítez Alconchel; izquierda, escalera, aires del patio de luces posterior centro, y piso A derecha, y fondo, finca de don Antonio García Fernández. Cuota: 2,14 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Granada, al libro 94, tomo 590, folio 164, finca registral número 9.900, inscripción séptima.

Valorada en 11.565.000 pesetas.

Se hace extensivo el presente edicto, a fin de que sirva de notificación a los demandados don José Lorenzo Gil Albea y doña María del Pilar Con Pintor.

Dado en Granada a 5 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—37.821.

GRANADA

Edicto

Doña Angélica Aguado Maestro, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 1/1998, se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra don Antonio Sánchez Martínez y doña María del Carmen Fernández Rubio, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta el bien que se describe al final, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado:

Primera subasta: El día 12 de enero de 1999, a las diez treinta horas, por el tipo de tasación.

Segunda subasta: El día 11 de febrero de 1999, a las diez treinta horas, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Tercera subasta: El día 10 de marzo de 1999, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará en el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberá haberse consignado, previamente, en la cuenta abierta a nombre de este Juzgado, en la oficina principal del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de esta ciudad, número 1738/0000/18/1/98, el 20 por 100 del tipo de licitación para la primera y segunda de las subastas, y para la tercera, el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación, las que podrán efectuarse en sobre cerrado, depositando en la Secretaría del Juzgado, antes del remate y previa consignación correspondiente.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, dentro de los ocho días siguientes, consignándose, previa o simultáneamente, el precio del remate.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad se encuentran a disposición de los posibles licitadores en Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la documentación obrante en autos, y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que, a instancia del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que cubran el tipo de licitación, para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

El presente edicto sirve de notificación a los deudores, por si desea liberar su bien a subastar, pagando principal y costas, si lo estiman conveniente, antes del remate.

Bien a subastar

Piso quinto, del tipo D, en la planta sexta de alzado, contando la baja (quinta de pisos), integrado en el edificio sito en la avenida Andaluces, sin número, hoy 7. Finca registral número 1.550, inscrita al tomo 516, libro 20, folio 55.

Tasación: 50.000.000 de pesetas.

Dado en Granada a 26 de junio de 1998.—La Magistrada-Juez, Angélica Aguado Maestro.—El Secretario.—37.850.

GRANADILLA DE ABONA

Edicto

Doña María Carmen Serrano Moreno, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Granadilla de Abona,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 353/1997 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, representada por el Procurador don Francisco González Pérez, contra don Kennet John Barnes, doña Ann Patricia Barnes y don Dunstan Oswa Perera, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas contra las que se procede:

Urbana.—Número 85. Apartamento tipo C, sito en el nivel F, distinguido interiormente con el número 419, del edificio denominado «Castle Harbour», sito en Los Cristianos, término municipal de Arona. Tiene una superficie cubierta de 50 metros cuadrados, con distribución propia para habitar; consta, además, de una terraza de 18 metros cuadrados, y linda, tomando como frente su puerta de entrada: Frente, con pasillo de acceso; fondo, vuelo a zonas comunes; derecha, entrando, finca número 86, e izquierda, entrando, finca número 84. Cuota: 0,34 por 100.

Inscrita la presente hipoteca en el Registro de la Propiedad de Arona al tomo 1.049, libro 389, Ayuntamiento de Arona, folio 153, finca número 35.883.

Urbana.—Número 204. Apartamento tipo A-1, sito en el nivel E, distinguido interiormente con el número 352, del edificio denominado «Castle Harbour», sito en Los Cristianos, término municipal de Arona. Tiene una superficie cubierta de 26 metros cuadrados, con distribución propia para habitar; consta, además, de una terraza de 7 metros cuadrados, y linda, tomando como frente su puerta de entrada: Frente, con pasillo de acceso; fondo, vuelo a zonas comunes; derecha, entrando, finca anterior, e izquierda, entrando, la finca siguiente. Cuota: 0,23 por 100.

Inscrita la presente hipoteca en el Registro de la Propiedad de Granadilla de Abona al tomo 1.050, libro 390, Ayuntamiento de Arona, folio 167, finca número 36.121.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle San Francisco, sin número, de Granadilla de Abona, el día 22 de septiembre de 1998, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 9.800.000 pesetas, respecto a la finca registral número 35.883, y 5.700.000 pesetas, respecto a la finca registral número 36.121, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, de esta localidad, con el número 2930/3742/0000/18/00353/1997, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, el importe de la consignación a que se refiere la condición segunda.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en la Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.